



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

Contraloría del Estado

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 10 de Diciembre de 2013, los suscritos **Lic. Genaro Muñoz Padilla**, Director General, L.C.P. **Angélica Muñoz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y L.C.P **Miguel Ángel Gildo Alcantar**, Supervisores de Auditores; L.C.P. **Patricia Muñoz Arceo**, L.C.P. **Julia Velázquez Sánchez** y L.C.P. **Tania Emerita Plascencia Rodríguez** y L.F. **Rosana Venabides Montejano** Auditor Prestador de Servicios Profesionales todos ellos auditores adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", **Ing. Edgar Luis Eduardo Castro Centeno**, Coordinador Especializado e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular del **Instituto Jalisciense de las Mujeres**, sito, Miguel Blanco No.883, Piso 1 y 2 Col. Centro, CP 44100 Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con la **Lic. Mariana Fernández Ramírez**, en su carácter de Presidenta del **Instituto Jalisciense de las Mujeres**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

----- HECHOS -----

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la **Lic. Mariana Fernández Ramírez**, en su carácter de Presidenta del **Instituto Jalisciense de las Mujeres** el oficio numero **DGP/5680/2013**, de fecha 02 de Diciembre del presente año signado por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **Lic. Genaro Muñoz Padilla**, Director General, L.C.P. **Angélica Muñoz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y L.C.P **Miguel Ángel Gildo Alcantar**, Supervisores de Auditores; L.C.P. **Patricia Muñoz Arceo**, L.C.P. **Julia Velázquez Sánchez** y L.C.P. **Tania Emerita Plascencia Rodríguez** y L.F. **Rosana Venabides Montejano** Auditor Prestador de Servicios Profesionales, todos ellos auditores adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", **Ing. Edgar Luis Eduardo Castro Centeno**, Coordinador Especializado e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la de la Dirección General Administrativa, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Instituto Jalisciense de las Mujeres**, la auditoria integral sobre pruebas selectivas, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de

Handwritten signatures and initials on the left margin.



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales.

ACTA DGP/046/13

las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2012 y 2013, respecto a los periodos comprendidos del **01 de Abril al 31 de Diciembre de 2012 y del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2013.**-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física de la **Lic. Mariana Fernández Ramírez**, en su carácter de Titular del **Instituto Jalisciense de las Mujeres**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número de folios **0000102692257, 0000021830840, 0000022147687, 148215783, 078432873, 0000022360984, 0000022914167, 0000078574651, 0000069478012, 0000119281077 y 023085537** respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos a la **Lic. Mariana Fernández Ramírez**, en su carácter de Titular del **Instituto Jalisciense de las Mujeres**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio 0514120115846, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **Lic. Pedro Miguel Gutiérrez Ortega**, Coordinador Jurídico y **L.C.P. Elizabeth Gabriela Martínez Flores**, Jefa de Contabilidad; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en And. 17 Central No. 1618, Conjunto Habitacional los Belenes C.P. 45157, Zapopan, Jalisco y C. Pez Austral No. 4138 Fracc. Arboledas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con numero de folios **0000114893820 y 023077793**, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales.

ACTA DGP/046/13

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular del **Instituto Jalisciense de las Mujeres**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/5680/2013** de fecha 02 de Diciembre de 2013.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2012 y 2013, respecto a los periodos comprendidos del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 2012 y del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2013, designando a la **L.C.P.C. María Elena Jáuregui Flores** Coordinador Administrativo, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **000020231849**, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita a la **Lic. Mariana Fernández Ramírez**, en su carácter de Presidenta de dicho Organismo, instruya al **L.C.P.C. María Elena Jáuregui Flores**, Coordinadora Administrativa, **enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a la **Lic. Mariana Fernández Ramírez**, en su carácter de Titular del **Instituto Jalisciense de las Mujeres** y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales.

ACTA DGP/046/13

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 15:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma a la **Lic. Mariana Fernández Ramírez**, en su carácter de Titular del Instituto Jalisciense de las Mujeres, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----Conste.-----

Guadalajara, Jalisco. 10 de Diciembre de 2013

POR INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Lic. Mariana Fernández Ramírez
en su carácter de Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
Cred. IFE folio **0514120115846**

Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.
Cred. IFE folio **0000021830840**

TESTIGOS

Lic. Pedro Miguel Gutiérrez Ortega
Coordinador Jurídico
Cred. IFE folio: **0000114893820**

Lic. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimientos
Cred. IFE folio **0000022147687**

L.C.P. Elizabeth Gabriela Martínez Flores
Jefa de Contabilidad
Cred. IFE folio **023077793**

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio **148215783**

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 4 de 6

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales.

ACTA DGP/046/13

ENLACE(S)

LC.P.C. María Elena Jáuregui Flores
Coordinadora Administrativa
Cred. IFE folio: **0000020231849**

LC.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio **078432873**

L.C.P. Patricia Muñoz Arceo
Auditor.
Cred. IFE folio **0000022360984**

L.C.P. Julia Velázquez Sánchez
Auditor.
Cred. IFE folio **0000022914167**

L.C.P Tania Emerita Plascencia Rodríguez
Auditor
Cred. IFE folio **0000078574651**

L.F. Rosana Venardes Montejano
Auditor. Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio **0000102692257**

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 6

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales.

ACTA DGP/046/13

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Cred. IFE folio 000069478012

Ing. Edgar Luis Eduardo Castro Centeno
Coordinador Especializado "A"
Cred. IFE folio 0000119281077.

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. IFE folio 023085537.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoria **DGP/046/13**
de fecha 10 de Diciembre de 2013.-----conste.---

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 6 de 6

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx